



Parque Regional
Sierra Espuña

DOC 3: MEMORIA ANUAL 2012



Memoria anual de gestión 2012



**Espacios
Naturales** Región
de Murcia



PRESENTACIÓN.

Como cada año, la Memoria de Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los principales eventos, actividades, proyectos y programas que la Dirección General de Medioambiente de la Región de Murcia ha desarrollado durante el pasado año 2012 en este Espacio Natural Protegido.

La presente Memoria sintetiza todos estos acontecimientos para presentarlos a la consideración de la Junta Rectora del Parque. Al igual que en años anteriores, el esfuerzo principal en el 2012 se ha dedicado a mantener los servicios básicos y el proceso de mejora continua de la eficiencia y la calidad de los servicios destinados al uso público del Parque. Pese a la difícil situación económica general, se ha continuado con las actuaciones de gestión preventiva para la conservación de la Biodiversidad.

Es de destacar, una vez más, el trabajo continuo en la dinamización del entorno del Espacio Protegido, con el ánimo de fomentar la participación de la población local en las actividades que tienen lugar en el territorio y, en el sentido inverso, de integrar las actividades de conservación en la dinámica sociocultural de las poblaciones que rodean el macizo montañoso.

Seguir apostando por la conservación del medio natural en Sierra Espuña, requiere una continua, y progresiva mejora de los procesos de gestión y planificación pero, sobre todo, exige una estrecha colaboración entre la Administración Regional y el conjunto de agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora en mayor o menor medida.

Gracias al esfuerzo común por desarrollar iniciativas y líneas de trabajo conjuntas es posible seguir avanzando en la conservación y divulgación de los valores naturales y culturales de este privilegiado enclave.

Amador López García

Director General de Medio Ambiente



ÍNDICE

1. Justificación.....	5
2. Datos generales.....	6
2.1. Descripción del Parque Regional Sierra Espuña.....	6
2.2. Marco legal y figuras de protección... ..	6
2.2.1. Parque Regional.....	6
2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).....	7
2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC).....	7
2.2.4. Área de Sensibilidad Ecológica (ASE).....	7
2.2.5. Área de Protección de la Fauna Silvestre.	8
2.3. Instrumentos de ordenación, planificación y participación.	8
2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	8
2.3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).	9
2.3.3. Junta Rectora del Parque.	9
2.3.4 Carta Europea de Turismo Sostenible.....	10
2.3.5. Lista de Distribución “Amigos del Parque”.....	10
2.3.6. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional.....	11
2.4. Estructura administrativa.....	12
2.5. Certificados de calidad.....	14
2.5.1. Q de Calidad Turística.....	14
2.5.2. Estandar de Calidad en Conservación.....	15
3. Recursos para la gestión.....	16
3.1. Recursos humanos.....	16
3.1.1. Personal de la Administración adscrito al Parque.....	16
3.2. Recursos materiales.....	18
4. Actuaciones de gestión y resultados.....	21
4.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales.....	21
4.1.1. Servicio de limpieza y mantenimiento.....	21
4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales.....	23
4.1.3. Programa de información, atención al visitante y comunicación social.....	24
4.1.4. Programa de voluntariado ambiental.....	29
4.1.5. Programa de Red de Aulas de Naturaleza.....	30
4.1.6. Programas de seguimiento biológico.....	30
4.2. Control administrativo.....	32
4.2.1. Infracciones y denuncias.....	32



4.2.2. Informes y autorizaciones.....	33
4.3. Gestión proactiva.....	37
4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural.....	37
4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad.....	38
4.3.3. Comunicación y divulgación.....	39
4.3.4. Investigación, formación y participación social.....	40
4.3.5 Equipamientos de Uso Público.....	41
5. Objetivos 2013.....	42



1. JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Medio Ambiente es desde el 8 de julio de 2011 el departamento competente en materia de gestión de Espacios Naturales Protegidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Sierra Espuña, el Director Conservador es el encargado de la coordinación general y gestión de este Espacio Natural Protegido, colaborando estrechamente con un equipo técnico competente a través de las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección General, encargadas de los aspectos más directamente relacionados con la estructura y el funcionamiento del Parque.

En la gestión de este Espacio Natural Protegido también colaboran diferentes sectores institucionales, sociales y económicos que quedan representados a través de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña, órgano que participa y colabora en su gestión.

Entre las funciones y competencias de la Junta Rectora relativas a la gestión, funcionamiento e información se encuentran, por un lado, aprobar la memoria anual sobre la gestión y, por otro, informar de los proyectos más relevantes que se pretendan llevar a cabo.

La presente Memoria ha sido preparada por el Director-Conservador del Parque y su equipo técnico, en estrecha colaboración con otras Unidades de la Dirección General de Medio Ambiente, con el visto bueno del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, siendo presentada a la Junta Rectora por el Director General de Medio Ambiente, como Presidente de la misma, para dar cumplimiento a la normativa vigente y como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque desde la perspectiva del desarrollo sostenible.



2. DATOS GENERALES

2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.

Con 17.804 hectáreas de superficie, este espacio natural se extiende en el Centro de la Región de Murcia por los municipios de Alhama de Murcia, Totana y Mula. La conservación de los valores naturales de este espacio Protegido se remonta a 1917, con la inclusión de Sierra Espuña en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales. Posteriormente, en 1931, se declaró 'Sitio Natural de Interés Nacional' y 'Parque Natural' en 1978. En 1992 se declara el Parque Regional de Sierra Espuña, y en 1995 se declara el Paisaje Protegido de los Barranco de Gebas, con una extensión total, entre ambos, de 19.679 has. El territorio del Parque también se ha incorporado a la Red Natura 2000, Red Europea de Espacios Naturales, al haber sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

El paisaje actual del Parque está vinculado al trabajo del ingeniero de montes D. Ricardo Codorníu, quien a finales del siglo XIX, emprendió las labores de reforestación de cerca de 5.000 has. de monte. Entre sus hábitats destaca el paisaje forestal dominado por pino carrasco (*Pinus halepensis*) con comunidades vegetales de carrascales en umbrías de calizas y dolomías, jarales en sustratos metamórficos y vegetación freatófila de ramblas y barrancos.

En el Parque conviven una gran variedad de especies destacando la presencia de la ardilla de Espuña, el águila real y las comunidades de quirópteros y lepidópteros.

Se trata de un lugar muy vinculado al uso tradicional de sus recursos, como demuestran la presencia de pozos de la nieve: unas construcciones que datan del siglo XVI que eran utilizadas como almacén de hielo cuando nevaba.

2.2 Marco legal y figuras de protección

2.2.1 Parque Regionales

El régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional de Sierra Espuña, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:



- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.
- Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Decreto 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos Barranco de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los barrancos de Gebas.

2.2.2 Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA)

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de 8 de mayo de 2001 (B.O.R.M. nº 114, 18.05.01), se designó –entre otras- la Zona Especial de Protección para las Aves ZEPA, denominada “Sierra Espuña” (código ES0000173).

2.2.3 Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE. Esta lista incluye el LIC *Sierra Espuña*, con el código ES0000173.

2.2.4 Área de Sensibilidad Ecológica. (ASE)

El Artículo 39 de la Ley Regional 1/95 de Protección del Medio Ambiente en el capítulo V título II, define las Áreas de Sensibilidad Ecológica (ASE) como aquellos espacios naturales, protegidos o no, a los que hace mención la Ley 4/92 de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia y todas aquellas áreas que sean declaradas por una ley.

En el anexo I de la ley se establece la obligación de someter a Evaluación de Impacto Ambiental los proyectos de obras y actividades que incidan sobre una ASE donde haya riesgo de alteración física o biológica de la zona así como de transformación de uso del suelo.



2.2.5 Área de Protección para la Fauna Silvestre.

La Ley Regional 7/1995 crea en su artículo 22 la Red de Áreas de Protección de la Fauna Silvestre con el objetivo de preservar la diversidad de la fauna silvestre y conservar sus hábitats naturales, tanto por motivos biológicos y científicos como educativos. La Red está constituida por:

Las zonas expresamente determinadas como tales en los espacios naturales protegidos, en la forma que se determine en los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales u otros instrumentos de planificación y gestión.

Aquellas áreas delimitadas por la Comunidad Autónoma mediante decreto, conforme al régimen que en el mismo se establezca, incluidas las Zonas de Especial Protección para las Aves y las áreas determinadas en los Planes de Recuperación, Conservación y Manejo de las especies amenazadas.

2.3 Instrumentos de Ordenación, Planificación y Participación

2.3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Los límites del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) corresponden estrictamente a la suma de los límites propuestos del Parque Regional de Sierra Espuña y el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas, límites que están reflejados en los Anexos 3 y 4 de dicho Plan y el correspondiente anexo cartográfico.

Diversos criterios han justificado la adopción de dichos límites, en base a determinados elementos (físicos, administrativos o de infraestructuras) que proporcionan una visión geográficamente reconocible, y engloban todos los aspectos importantes para la gestión de los recursos naturales, tanto en su vertiente fisiográfica y biótica (procesos ecológicos esenciales, diversidad genética, flora y fauna de interés, diversidad de ambientes, etc.) como en su vertiente humana, socioeconómica y territorial (procesos económicos, cultivos, pedanías, etc.) y administrativa (terrenos de propiedad pública, espacios naturales protegidos legalmente).

Dichos límites son el resultado, sobre todo, del intenso proceso de participación pública seguido sobre los mismos, por lo que se considera que son los que recogen por una parte las necesidades de conservación y, por otra, las sugerencias y perspectivas de las poblaciones y colectivos del entorno.



El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña, aprobado por Decreto 13/1995**, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional.

La documentación del PORN se encuentra disponible al público de diversas maneras:

A través de la Web de la Comunidad Autónoma: www.carm.es

Los límites geográficos de ambos Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea en las páginas Web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

La Memoria de Ordenación también está disponible en un folleto editado por la Consejería.

La documentación completa del PORN, incluyendo la Memoria Descriptiva y la Memoria Justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y actualizada (Límites y Zonificación), puede obtenerse en la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Medio Ambiente, al igual que los Estudios Básicos para la elaboración del PORN.

2.3.2 Plan Rector de Uso y Gestión. (PRUG)

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque. Su elaboración corresponde al órgano gestor del Parque (Dirección General de Medio Ambiente), mientras que la aprobación es competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto.

Los artículos 114 y 115 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales establecen las directrices para la elaboración del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña. Así pues, el PRUG es el principal instrumento de desarrollo del PORN, regulando los usos y actividades, estableciendo las normas y procedimientos de gestión y conservación de los recursos, investigación, uso público, etc. Contiene además las previsiones de los planes y programas de desarrollo a ejecutar en el Parque.

Dado que el Parque Regional de Sierra Espuña también es Espacio Protegido Red Natura, se está elaborando el borrador de Plan de Gestión en consonancia con lo establecido en el artículo 28.2 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.

2.3.3 Junta Rectora del Parque.

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.



2.3.4 Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido el compromiso de cumplir este objetivo.

Fue elaborada por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico. Está financiada por el Programa LIFE de la Unión Europea y auspiciada por la Federación EUROPARC, foro en el que están representados los Espacios Naturales a nivel europeo, y en el que participan 38 países.

El Parque Regional de Sierra Espuña, en estrecha colaboración con la administración turística regional, consciente de la relevancia de participar en esta iniciativa europea para favorecer la conservación de sus valores patrimoniales y el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia en clave de sostenibilidad, ha conseguido este año 2012 la **Acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible para el Parque Regional y su entorno.**

2.3.5 Lista de distribución “Amigos de Sierra Espuña”

Desde el verano de 2010 se ha ido elaborando una lista de distribución de correo electrónico con los datos de todas las personas interesadas en tener noticias del Parque Regional de Sierra Espuña.

Dicha lista estaba formada en 2012 por unas **431 direcciones**, a las que se le han enviado unos **48 correos electrónicos**, la gran mayoría personas particulares que han participado en alguna actividad especial o han enviado un correo electrónico para recibir información del Espacio Natural. También hay un gran número de personas que son visitantes habituales del Espacio o habitantes del entorno; así como profesores de centros escolares y centros especiales y representantes de diferentes asociaciones y colectivos (asociaciones de vecinos, de amas de casa, naturalistas, grupos Scouts...).



2.3.6 Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional

a) EUROPARC-España.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Entre sus objetivos están:

- Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países.
- Promover proyectos comunes.
- Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

Concretamente, técnicos del Parque participan de forma activa en el Grupo de Conservación, y dentro de este, en el Grupo de Conservación Forestal. En 2012 asistieron a las mesa de trabajo de Sierra Nevada, así como al Esparc, celebrado en la Región de Murcia, concretamente en el CEMACAM.

b) ESPARC- MURCIA 2012

El ESPARC es un congreso anual o bianual, que cuenta con la asistencia sobre todo de profesionales públicos a nivel nacional, expertos en gestión de espacios protegidos, así como de otras entidades o particulares interesados.



XVII Congreso de EUROPARC-España
Murcia 29.30.31 mayo

La Dirección General de Medio Ambiente y EUROPARC-España organizaron del 29 al 31 de mayo de 2012 el XVII Congreso Anual de EUROPARC-España, ESPARC 2012. Sus participantes tuvieron la oportunidad de visitar el Parque Regional de Sierra Espuña en una salida de campo en la que se vieron distintas actuaciones de conservación y que fue valorada muy positivamente por todos los asistentes.



Información del Congreso y conclusiones Web oficial:
<http://www.redeuroparc.org/esparc.jsp>

c) Universidad de Murcia.

A través de la Oficina Regional de Espacios Protegidos se ha establecido un Convenio para la realización de prácticas formativas de alumnos de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología en espacios protegidos, entre los que se encuentra Sierra Espuña.

2.4 Estructura Administrativa

El Decreto nº 26/2011, de 25 de febrero, estableció la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua, en el que se determinan las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la entonces Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Con fecha de 11 de julio de 2011, se publica en el BORM el Decreto nº 141/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia. Según lo establecido en dicho Decreto, a partir de este momento será la Dirección General de Medio Ambiente la que ejercerá las competencias del Departamento en materia de protección y conservación de la naturaleza, de la flora y fauna silvestre, la gestión de la red natura, del medio forestal y de los recursos naturales y aprovechamientos forestales, cinegéticos y de pesca fluvial, conservación de suelos y gestión y defensa de las vías pecuarias, así como las de formación, información y sensibilización en estas materias, planificación y prevención de la contaminación, vigilancia e inspección ambiental, evaluación ambiental de planes y proyectos, autorización ambiental integrada y calificación ambiental, así como las relativas al cambio climático y al fomento del medio ambiente.

La disposición transitoria primera del Decreto establece que, hasta tanto no se apruebe el Decreto por el que se desarrolla la Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia, los órganos y unidades administrativas integrados en la misma continuarán desempeñando las funciones que tienen atribuidas por los Decretos correspondientes, en cuanto no se opongan a éste.

Así, la gestión de los espacios protegidos corresponde al Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural donde se encuentra la Oficina Regional de Espacios Protegidos. Por su parte, al Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial le corresponden, entre otras funciones, la protección, conservación, mejora, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre, así como de sus hábitats, y la planificación y ordenación de los posibles aprovechamientos de la fauna silvestre.

En cuanto a los órganos colegiados, se incluyen las Juntas Rectoras de Parques y Reservas Naturales. A continuación se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque durante el año 2012.

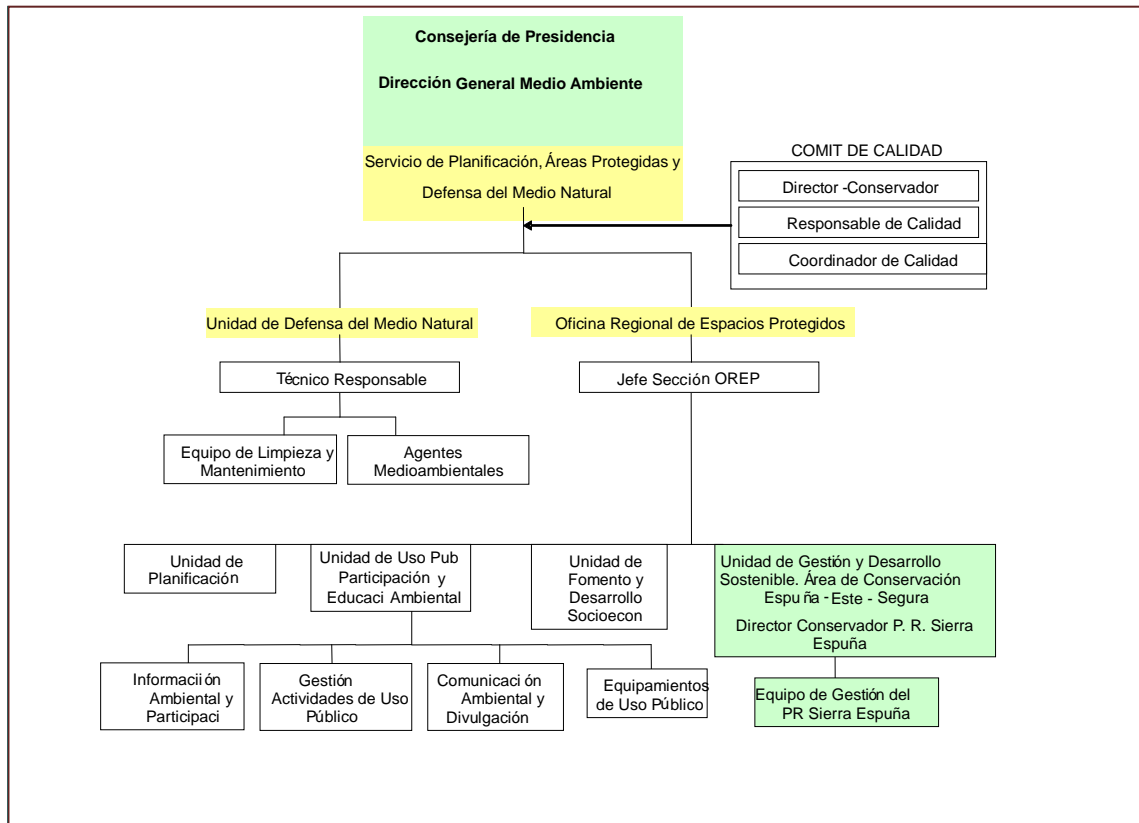


Fig. 1 Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña.



2.5 Certificados de calidad

En este sentido el Parque Regional de Sierra Espuña participa en las siguientes iniciativas:

- Q de Calidad Turística.
- Estándar de calidad en la conservación.

2.5.1 Q de Calidad turística.

La Q de Calidad Turística es una certificación que, en el caso de espacios naturales, acredita que un espacio protegido tiene unos servicios e instalaciones de Uso Público de Calidad, compatibles con los objetivos de conservación.

Este Sistema de Calidad Turística, referido a los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales protegidos, ha sido desarrollado por EUROPARC-España, organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo.

La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surgió en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.

Esta norma está vinculada a diez aspectos concretos del uso público: dirección, acogida y recreación, información, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión ambiental, y seguimiento y evaluación.

Del conjunto de Espacios Naturales Protegidos en posesión de la Q de Calidad Turística, dos se encuentran en la Región de Murcia:

- . Parque Regional de Sierra Espuña.
- . Parque Regional Salinas y Arenales de S. Pedro del Pinatar.

Por la calidad en el uso público del Parque así como por los servicios, instalaciones y su gestión interna, compatibles con los objetivos de conservación, el Parque Regional de Sierra Espuña obtuvo la "Q de Calidad" en 2006, sello otorgado por el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española).

En marzo de 2005 se constituyó el Comité de Calidad del Parque con las funciones de establecer, aprobar y revisar anualmente los objetivos e indicadores de calidad; evaluar las condiciones que puedan afectar a la calidad de los servicios prestados y planificar las actividades que tengan incidencia en la calidad.

El Parque cuenta en la actualidad con un Manual de Calidad que contiene la política de calidad y se han preparado varias herramientas necesarias: sistemas de encuestación,



sistema de quejas y sugerencias y “Manual de buenas prácticas ambientales para el uso público del Parque”. Este Manual está disponible en el Punto de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu.

Como se detalla en el apartado 4.3., se han desarrollado varias acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de esta certificación, cuya **auditoría para el mantenimiento de la marca** se realizó los días 11 y 12 de julio de 2012, con resultado satisfactorio.

2.5.2 Estándar de Calidad en Conservación

En el marco de la colaboración con Europarc-España, el equipo técnico de gestión participa en el desarrollo y aplicación del Estándar de Calidad en la Conservación. Este Estándar pretende potenciar la calidad en las acciones de conservación, tratando de establecer unos formatos, procedimientos y protocolos que aseguren la trazabilidad y calidad de las acciones. Desde los inicios de este proyecto, en 2007 el parque ha realizado 6 experiencias de conservación, la información se encuentra disponible en la página web Europarc-España donde se muestran las fichas de las acciones (<http://wikiconservacion.org/wiki/index.php/>).



3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

3.1. Recursos humanos

3.1.1. Personal de la Administración adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Dirección General de Medio Ambiente adscrita al Parque Regional de Sierra Espuña:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales *
Dirección	0,4
Gestión y conservación	1,8
Administración	0,3
Uso Público	0,5
Otras Unidades OREP	1
Planificación	0,5
Otros Servicios DG	0,7
Agentes Medioambientales	5
Total de personas dedicación completa	10,2

Tabla 2. *Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional de Sierra Espuña

El personal del Equipo de Dirección estaría formado por la Dirección del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural que, en este caso, coincide con el Director Conservador y el Jefe de Sección de la Oficina Regional de Espacios Protegidos, que realizan funciones de coordinación, representación, seguimiento, atención al ciudadano, etc.

El equipo de Gestión-Conservación estaría formado por distintos técnicos multidisciplinares dedicados a gestión del espacio protegido (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, etc.)

En el equipo de Uso Público, se incluyen los responsables de la gestión del uso público a nivel regional, con funciones de coordinación, homogeneización, fijación de directrices, autorización de actividades, etc.

Entre Otras Unidades de la Oficina Regional de Espacios Protegidos se encuentran la de Desarrollo Sostenible (procesos de participación, normas de calidad, impulso socioeconómico, etc.) y Comunicación y Divulgación (diseño gráfico, página Web, edición bibliográfica, maquetación, etc.)

En otros Servicios de la Dirección General se incluye el personal de aquellos otros Servicios



de la Dirección General de Medio Ambiente que desarrolla de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con el Parque, como pueden ser el Servicio de Gestión y Protección Forestal y el Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.

En el grupo de agentes medioambientales se han incluido las unidades destinadas al espacio protegido, cuyos límites coinciden con los de la comarca de agentes medioambientales de Sierra Espuña. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida y realizan informes de diversos temas, además de otras labores de prevención y extinción de incendios.



3.2. Recursos materiales

En el Parque se definen cuatro Áreas de Servicio para el uso público, localizadas en la Zona de Uso Público Intensivo, aglutinando la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentrando el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

Recursos Materiales_Parque Regional de Sierra Espuña	
Área	Principales instalaciones y servicios
Área de La perdiz – Sanatorio	Bar (Concesión administrativa) Zona recreativa y de acampada Antiguo Albergue e instalaciones deportivas Zonas de aparcamiento (La Perdiz, Leyva). Mirador La Perdiz Casa Forestal La Perdiz – Alojamientos. Casa Forestal Leyva Senda con adecuación interpretativa
Área de las Alquerías.	Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada Refugio Las Alquerías Aula de Naturaleza Zonas de aparcamiento Casa Forestal Las Tanganeras
Área Huerta Espuña – Fuente del Hilo.	Bar (Concesión administrativa) Zonas recreativas Zona de acampada e instalaciones anejas Refugio Fuente del Hilo Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu” Zonas de aparcamiento Mirador Casa del Avión Casa Forestal
Área de La Santa de Totana.	Punto de Información Municipal Bar Zonas recreativas Museo Alojamientos turísticos Zona de aparcamiento Mirador

Tabla 3. Áreas de servicio y principales instalaciones y servicios.

Tal y como muestra la tabla anterior, atendiendo al total de los tipos de servicios para el uso público que ofrece cada una de estas áreas, se observa que existe una distribución bastante



homogénea de los mismos. Destaca el Área de La Perdiz-Sanatorio como el lugar que ofrece un mayor número de servicios dentro del Parque Regional Sierra Espuña.

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y equipamientos de uso público y turístico existentes en la actualidad en el Parque Regional.

Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social.	Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu".
Educación ambiental	Aula de Naturaleza de las Alquerías.
Áreas Recreativas	Casa del Avión Campamento de los Exploradores Fuente del Hilo La Perdiz Casa Leyva Las Alquerías (cuatro zonas) La Santa (dos zonas) Fuente de la Portuguesa
Áreas de acampada	Campamento de los Exploradores Las Alquerías La Perdiz
Refugios Forestales	Leyva Fuente Bermeja Fuente del Hilo Fuente del Sol
Miradores paisajísticos	Casa del Avión La Perdiz La Santa Mirador de Alhama Mirador del Collado Pílon Mirador del Collado Bermejo Casa Rosa Mirador de los Pozos de la Nieve
Casas Forestales	La Carrasca Casa Rosa Casa Leyva Las Tanganeras La Perdiz Las Alquerías Los Quemaos Barranco de En medio
Otras instalaciones de interés	Viveros de Huerta Espuña Casa de la Marina Albergue Juvenil (antiguo Sanatorio) Alojamientos Rurales y Turísticos Senderos de Pequeño Recorrido (PR) Vías de Escalada de las paredes de Leyva Albergue Municipal de Totana

Tabla 4. Equipamientos e instalaciones de Uso Público en el Parque Regional de Sierra Espuña



Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de las instalaciones para el uso público presentes en el Parque son las relacionadas con áreas recreativas (28%), miradores paisajísticos (22%) y casas forestales (22%).

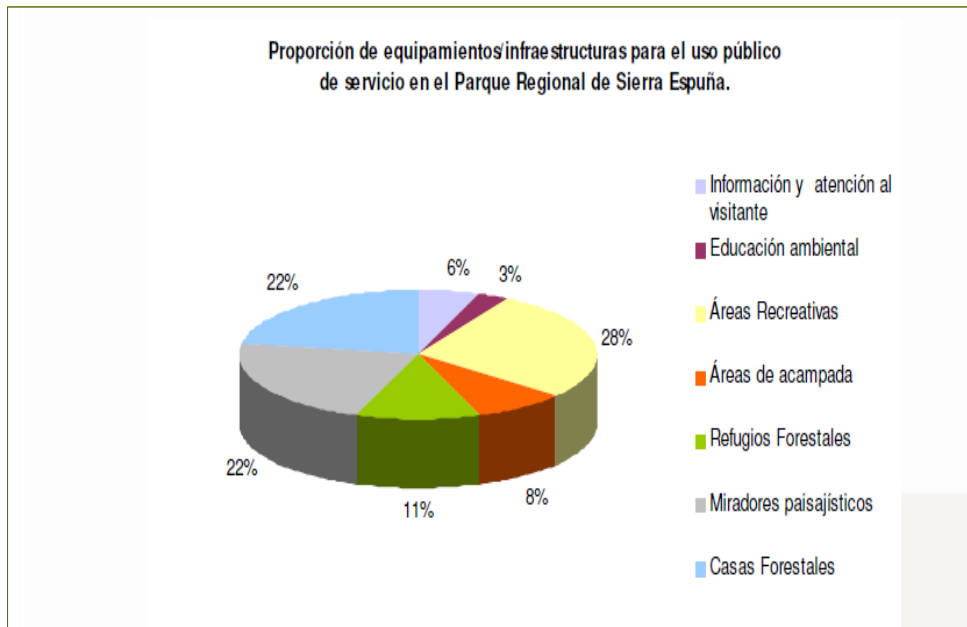


Fig. 2 Proporción de equipamiento/infraestructuras para el Uso Público en el Parque



4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales

En el funcionamiento básico del Parque Regional de Sierra Espuña intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2012:

Parque Regional de Sierra Espuña Funcionamiento de servicios básicos regionales. Año 2012	
Servicio	2012
4.1 Limpieza y mantenimiento	134.281,36 €
4.2 Prevención selvícola y defensa contra incendios	555.555,86 €
4.3 Información, atención al visitante y comunicación social	116.061,20 €
4.4 Educación y voluntariado ambiental	3.000,00 €
4.5 Programa de Red de Aulas de Naturaleza	0,00 €
4.6 Programas de Seguimiento Biológico	5486,58 €
	Total 2012
	814.835,00€

Tabla 5. Funcionamiento y presupuesto por servicios en el año 2012

4.1.1 Servicio de Limpieza y Mantenimiento

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de **limpieza y mantenimiento** llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2012.

Estas actividades, que se enmarcan en un programa denominado “Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la red de infraestructuras y áreas de uso público y defensa del medio natural de la Región de Murcia”. Y comprende las siguientes actuaciones en Sierra Espuña:

- **Limpieza de exteriores.** Se refiere a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador
- **Limpieza de Interiores.** La limpieza de interiores, realizada por una brigada que realiza sus funciones básicamente en el P.R. Sierra Espuña. Cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento. Se realiza la limpieza de periódica del Centro de



Visitantes Ricardo Codornú y de la casa forestal de Huerta Espuña.

- **Mantenimiento.** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio a nivel regional.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.** Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales.

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento en el Parque Regional Sierra Espuña:

Parque Regional de Sierra Espuña Limpieza y mantenimiento. Año 2012				
TIPO DE ACTUACIÓN	Nº HORAS	*%	IMPORTE (IVA incluido)	Fuente de financiación
LIMPIEZA DE EXTERIORES	1806	7,94	70.090,86 €	PCA
LIMPIEZA DE INTERIORES	1.363	4,93	43.479,70 €	
MANTENIMIENTO	523	2,35	20.710,80 €	
TOTAL	3.692	15,22	134.281,36	

Tabla 6. Inversión en tiempo y dinero por tipo de actividad de Mantenimiento y Limpieza. (*) Proporción de la inversión realizada en el Parque correspondiente al total de recursos del Servicio para el año 2012 (882.741,19 €). PCA: Fondos Propios de la Comunidad Autónoma.

A continuación se detallan las actuaciones relacionadas con el Mantenimiento del Parque:

Parque Regional De Sierra Espuña Actuaciones de mantenimiento. Año 2012			
TIPO DE INCIDENCIA O ACTUACION DE MANTENIMIENTO	Nº	Nº DE HORAS	IMPORTE (IVA incluido)
Apoyo a la Gestión y a actividades especiales	10	76	3.009,60 €
Limpieza extraordinaria y retirada puntual de residuos	2	8	316,80 €
Mantenimiento de C. Visitantes, P. Información, A. Naturaleza y similares	36	143	5.662,80 €
Otro tipo de actuaciones	0	0	0,00 €
Mantenimiento de Infraestructuras y Señales en el Medio natural	61	296	11.721,60 €
TOTAL	109	523	20.710,80 €

Tabla 7. Inversión por tipo de actuación de mantenimiento. **Nº:** Total de acciones realizadas por tipo de actuación. **Nº de horas:** Horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actuación. **Importe:**



Inversión realizada en el Parque derivado del porcentaje del total de recursos del Servicio para el año 2012

Durante el año 2012, se recogieron **14 toneladas** de basura en el desarrollo de las tareas de limpieza de exteriores, cifra algo inferior a las 18 toneladas del 2011, continuándose la tendencia descendente de años anteriores desde el año 2009, en el que se recogieron **27 toneladas**, aunque todavía lejos de las **8 toneladas** que se extrajeron en el año 2002. Desde ese año, la cantidad de basura se ha mantenido en niveles altos, en paralelo a la demanda de Uso Público en el Parque, motivo por el que el esfuerzo en la limpieza y retirada de residuos ha crecido y se debe avanzar en la concienciación ciudadana, la agilidad en la retirada y en el adecuado tratamiento para facilitar el reciclaje de los residuos.

4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia.

Como medios de vigilancia y extinción específicamente situados en el ámbito del Parque se encuentran dos Brigadas Forestales (**BRIFOR**) compuestas por un retén terrestre, integrado por 5 personas/día, dirigido por un agente medioambiental, provisto de un camión autobomba todoterreno y herramientas de extinción y con base en las instalaciones sitas junto a la Casa Forestal "Huerta Espuña" (Alhama de Murcia) y "Alquerías" (Totana). De manera puntual, colaboran en los trabajos de prevención de incendios en la zona de Mula, la BRIFOR con base en Pliego.

En el año 2012, el trabajo conjunto de las tres brigadas dentro del Parque en materia de prevención de incendios ha permitido llevar a cabo clareos del pinar en **10 ha**, desbrozar cerca de **110 ha**, podar **2,88 ha** y trabajos específicos de eliminación de residuos en unas **2 ha**.

En época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas dentro del espacio protegido (de noviembre a marzo), sin embargo el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región

Dos veces en un año ha sido necesaria la actuación de los equipos de extinción en la periferia del Espacio Natural Protegido (a menos de 500 metros), habiéndose incendiado una superficie aproximada de **1.730 m²**.



Parque Regional de Sierra Espuña Servicio de Prevención Selvícola y Defensa Contra Incendios Forestales. Año 2012			
Medio asignado	Importe anual (€)	Fuente de financiación	
		FEADER	PCA
ECO "El Turullón" (6,5 meses)	44.596,14		x
ECO "Los Algarrobos" (6,5 meses)	44.596,14		x
BRIFOR "Alhama" (8 meses)	188102,53	x	
BRIFOR "Totana" (12 meses)	278.261,05	x	
Total	555.555,86		

Tabla 8. Inversión y fuente de financiación en prevención y extinción por Unidad y acción. (FEADER) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (PCA) Fondos propios de la Comunidad Autónoma

4.1.3 Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación social

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con comunicación y divulgación. Año 2012				
Tipo de propuesta	Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación	
			FEDER	PCA
	Programa de Información y Comunicación	116.061,2	X	
Total		116.061,2		

Tabla 9. Inversión en Información y Comunicación Ambiental. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PCA) Fondos propios de la Comunidad Autónoma

A continuación se describen las actuaciones recogidas en la **Memoria 2012** de dicho programa relacionadas con actividades recreativas, sociales, culturales o de ocio realizadas en este espacio natural:

- **Servicio de información:** la siguiente tabla muestra los datos relacionados con los visitantes al Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorniú". Cabe destacar que durante este año 2012, se han atendido más visitantes y hay más participantes en los itinerarios guiados que en los últimos 5 años.



Los datos relacionados con los visitantes al Centro se recogen en la siguiente tabla:

VISITANTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE VISITANTES Y GESTIÓN RICARDO CODORNÍU						
Enero – diciembre 2012						
Meses	Visitantes atendidos	Visitantes Sala exposición	Visitantes Sala proyección	Otros Visitantes	Participantes Itinerarios guiados	Participantes en Acciones Especiales ¹
Enero	1.086	751	82	47	69	58
Febrero	801	541	12	21	63	21
Marzo	2.103	1.468	366	58	158	579
Abril	2.217	1.762	289	26	424	1.011
Mayo	1.900	1.315	611	41	223	679
Junio	651	403	61	36	41	223
Julio	818	668	238	13	204	155
Agosto	917	548	86	5	12	253
Septiembre	1.144	859	254	10	0	351
Octubre	2.141	1.492	641	15	207	565
Noviembre	1.569	1.101	306	119	35	270
Diciembre	1.448	1.049	233	34	181	154
TOTAL 2012	16.795	11.957	3.179	425	1.617	4.319
Total 2011	14.465	10.655	1.760	261	1.094	-
Total 2010	16.007	11.523	3.157	347	966	-

Tabla 10. Visitantes atendidos durante 2012.

Durante el periodo enero – diciembre de 2012 se han atendido en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu un total de **16.795 visitantes**, de los que **más del 71 %** han visitado la **Sala de exposición**.

Los usuarios que solicitan información pueden ser atendidos *in situ*, directamente en el propio Centro de Visitantes, o bien *ex situ*, es decir, telefónicamente o a través de correo electrónico. Toda la información recogida queda registrada en la **ficha de seguimiento diario**, pudiendo recogerse las *ex situ* de dos formas: a través de las llamadas realizadas al teléfono de consultas nº 968 431 430, y, para las demandas de información por correo electrónico, se reciben y guardan a través de infosierraespuna@carm.es.

¹ Este apartado no aparecía en la ficha de seguimiento de años anteriores al 2012, ya que es un apartado nuevo de este año, aunque las acciones especiales ya se realizaban antes y los visitantes atendidos se contabilizaban en otros apartados. Los participantes contabilizados en este apartado, puede que hayan realizado una o más acciones especiales.



El total de consultas estimadas durante el periodo enero-diciembre de 2012 es de **14.785**, siendo el **93%** de las consultas recibidas *in situ*.

La mayoría de estas consultas son relativas a material divulgativo con el que se cuenta en el Punto de Información, seguidas de las consultas sobre rutas y sobre las infraestructuras que hay en el Parque.

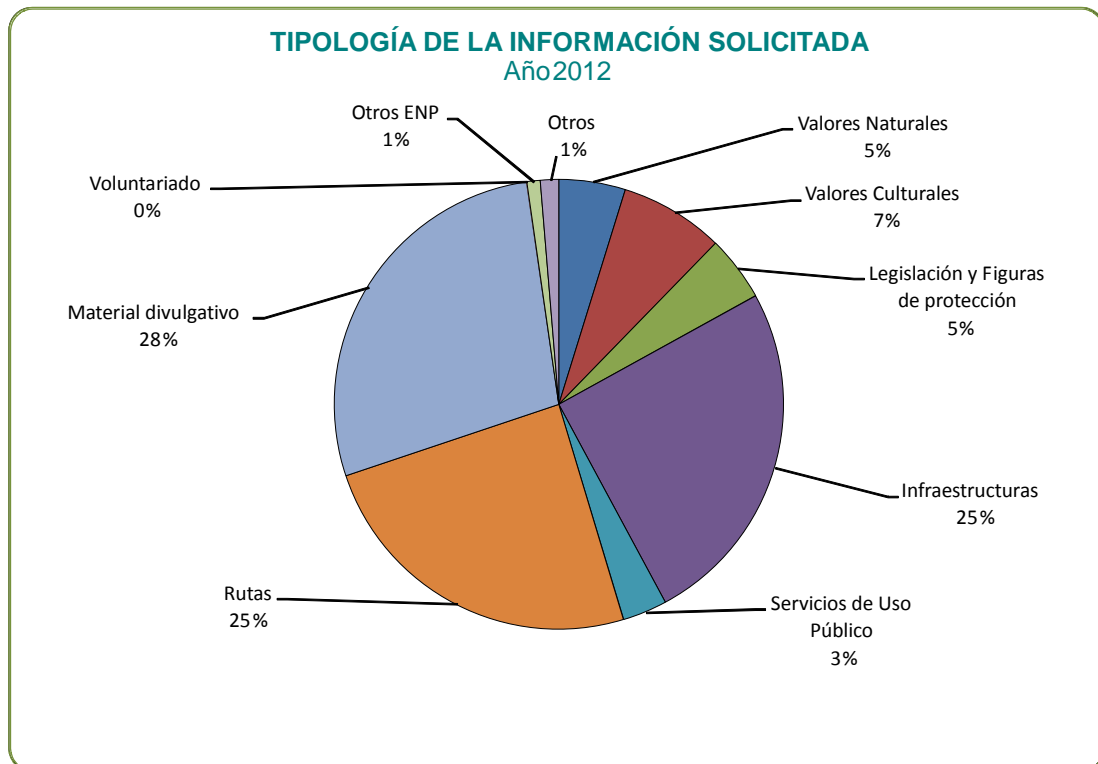


Fig. 3 Tipología de la información solicitada por los visitantes atendidos en el Parque Regional de Sierra Espuña.

Con la implantación del sistema Q de Calidad Turística en el Parque Regional de Sierra Espuña, se realizan dos tipos de encuestas:

- Encuesta General del Parque
- Encuesta del Centro de Visitantes y Servicio de Información

En el año 2012 se han realizado **160 encuestas Generales y 226 encuestas sobre el Centro de Visitantes**. El grado de satisfacción de todos los visitantes encuestados es bastante alto, puesto que la mayoría han contestado que están muy satisfechos con su visita al Parque. Esto puede ser debido a que el Parque Regional de Sierra Espuña y los municipios del entorno, ofrecen distintos servicios e infraestructuras dirigidas al ocio y tiempo libre, donde los usuarios pueden elegir para disfrutar de una o varias jornadas, con familiares y amigos o solos, haciendo deporte o actividades en la naturaleza, conociendo el patrimonio natural y cultural, entre otras opciones.



En general, se muestra una elevada satisfacción por la atención recibida y la información que se ofrece. Se puede considerar que la percepción que se tiene de este servicio es muy buena pues de manera general, la valoración de los usuarios en todas las cuestiones planteadas supera el 3 sobre una puntuación máxima de 4.

Del mismo modo, además de las encuestas mencionadas, están a disposición de los usuarios las hojas de sugerencias, quejas y felicitaciones

Durante el periodo enero-diciembre de 2012 se han recogido **28 hojas de sugerencias** cumplimentadas por los visitantes, de las que se extraen **16 sugerencias/ 8 quejas/ 12 felicitaciones**.

Síntesis Sugerencias/Quejas/Felicitaciones P.R. Sierra Espuña 2012				
Palabra Clave	Sugerencia	Queja	Felicitación	Total 2012
Señalización	4	1	1	6
Refugios	4	1	0	5
Limpieza	3	2	0	5
Vigilancia	0	0	0	0
Gestión	0	0	2	2
Instalación Centro de Visitantes	1	1	1	3
Infraestructuras de Uso Público	0	2	0	2
Arreglo infraestructuras	1	1	0	2
Red de Senderos	0	0	1	1
Servicio de Información	1	0	7	8
Material Divulgativo	2	0	0	2
Total 2012	16	8	12	36
Total 2011	12	21	6	39
Total 2010	8	25	8	45

Tabla 11. Síntesis de sugerencias/quejas y felicitaciones comunicadas al Programa de Información y Comunicación durante el año 2012.

El conjunto de las quejas y sugerencias hacían referencia a mejoras concretas en las **infraestructuras**, principalmente señales en las carreteras y acumulación de basuras en el Sendero Ricardo Codorniú. Es de destacar el interés por la apertura de los refugios de la Sierra.

Las felicitaciones se han referido, fundamentalmente, a la atención de los integrantes del Programa de Información a los visitantes del espacio, y también a la Red de senderos, señalización y el estado general del Parque.



Itinerarios ambientales guiados.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012 se han realizado **45** itinerarios guiados con un total de **1.617 participantes**. La siguiente tabla recoge el número de visitas guiadas a lo largo de este periodo, teniendo en cuenta tanto las visitas concertadas como las no concertadas.

Servicio de Información y Atención al Visitante del Parque Regional de Sierra Espuña						
Síntesis de datos de las visitas guiadas. Enero – diciembre 2012						
Meses	CONCERTADAS		NO CONCERTADAS		TOTAL	
	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Participant
Enero	2	55	1	14	3	69
Febrero	1	63	0	0	1	63
Marzo	3	143	1	15	4	158
Abril	10	424	0	0	10	424
Mayo	5	223	0	0	5	223
Junio	2	41	0	0	2	41
Julio	7	204	0	0	7	204
Agosto	1	12	0	0	1	12
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	6	207	0	0	6	207
Noviembre	1	35	0	0	1	35
Diciembre	5	181	0	0	5	181
TOTAL 2012	43	1.588	2	29	45	1.617
TOTAL 2011	22	1.029	3	65	25	1.094

Tabla 12. Síntesis de datos de las visitas guiadas durante el año 2012.

De los itinerarios ofertados desde el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú durante el periodo de enero a diciembre de 2012, el que más se ha solicitado es de Huerta Espuña, ya que en su mayoría eran alumnos de secundaria y este es el recorrido más adecuado para este nivel.



4.1.4 Programa de Voluntariado ambiental.

En 2012 se han desarrollado **10 actividades** dentro del Proyecto de Voluntariado Ambiental “Bubo” relacionadas con el seguimiento y acciones de conservación de la fauna presente en el Parque Regional.

En este año 2012 hay que resaltar la incorporación a su programa de actividades de las actuaciones encaminadas a la mejora de la gestión de flora y vegetación, como las actuaciones enfocadas al mantenimiento del Vivero de Huerta Espuña.

El grado de satisfacción voluntaria se puede calificar como elevado, debido a la participación constante de los voluntarios durante este período. Muchos de ellos han asistido a más de la mitad de las actividades.

Los objetivos alcanzados durante el 2012 son:

- Colaboración de los voluntarios en labores de mantenimiento del Parque. Con este tipo de acciones se logra implicar directamente a la población en la conservación de los valores naturales del Parque y en las iniciativas que realiza la Administración para mejorar la diversidad.
- Colaboración en actividades de seguimiento de fauna coordinadas o promovidas por distintas asociaciones de ámbito Regional y Nacional como la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM), SEO/Birdlife, Ahemur, Anse, etc.
- Se ha conseguido implicar a la población local contando con la colaboración de la Asociación de Mujeres de El Berro, la Asociación de Vecinos de El Berro, así como con otros colectivos de la zona. Se está trabajando conjuntamente para la puesta en valor de los recursos de la zona.

Las actuaciones más relevantes de este año han dado como resultados:

- Limpieza de 200 kilos de basura en distintas zonas del Parque.
- Labores de mantenimiento del vivero de Huerta Espuña con planta autóctona, posteriormente utilizada en labores de repoblación, plantando 300 ejemplares de 3 especies vegetales diferentes, regando 800 ejemplares de 8 especies vegetales diferentes y tratando frente a un ataque de hongos 800 ejemplares de 8 especies vegetales diferentes.
- Reposición de marras de 500 m., plantando 30 ejemplares de 5 especies y ejecución de riego de socorro a 50 ejemplares de una repoblación previa, en el Barranco de Leyva.
- Realización de 2 rampas para posibilitar la salida de animales de un canal abandonado que estaba ocasionando muertes.
- 3 tejoneras caracterizadas, participando en un trabajo de caracterización de tejoneras ibéricas a nivel peninsular (España y Portugal).
- Limpieza y acondicionamiento de 2 lavaderos en la pedanía de El Berro, en el entorno del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Participación en el Censo Invernal de ANSE 2012 con un recuento de 167 aves de 8 especies diferentes.



- Seguimiento de cernícalo primilla en la ZEPA “Saladares de Guadalentín”, con la localización de 2 colonias y un total de 9 ejemplares avistados. Se localizaron aproximadamente unas 200 larvas de sapillo moteado y acondicionado un abrevadero que había quedado anegado de tierra y piedras, después de las lluvias torrenciales del 28 de octubre de 2012.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con el voluntariado. Año 2012.					
Tipo de propuesta	Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación		
			FEDER	PCA	OTROS
	Programa de Voluntariado	3.000		X	

Tabla 13. Inversión en el Programa de voluntariado durante 2012

4.1.5 Programa de Red de Aulas de Naturaleza

El programa regional de la Red de Aulas de Naturaleza fue clausurado en mayo del 2011. En la actualidad se están estudiando distintas opciones para poner de nuevo en marcha el Aula de Naturaleza de Alquerías, instalación en las que fueron autorizadas **17 actividades** de educación ambiental durante el año 2012.

4.1.6 Programas de Seguimiento Biológico

A lo largo del año 2012, han sido tres los programas regionales de seguimiento biológico los que han desarrollado trabajos específicamente en el Parque Regional de Sierra Espuña, en concreto, han sido el de rapaces rupícolas, el del azor común y el de flora protegida. Se resumen a continuación los principales parámetros descriptivos de las actuaciones puestas en marcha:

A) En lo que respecta al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila perdicera (*Aquila fasciata*), **águila real (*Aquila chrysaetos*)** y buitre leonado (*Gyps fulvus*), es llevado a cabo por personal de la Dirección General de Medio Ambiente y se centra en la detección de amenazas y propuestas de gestión. En el Parque Regional de Sierra Espuña se ha llevado a cabo el **censo reproductor** de águila real.

La población de Sierra Espuña sigue manteniéndose en niveles estables desde el año 2002. No así la productividad de las parejas, que ha mostrado cierta inestabilidad en ese periodo de tiempo, llegando a sus mínimos valores durante 2010 y 2011 y mejorando durante el año 2012, al reproducirse más de la mitad de las parejas. Este cambio parece haberse debido a las medidas de gestión preventiva implementadas, detalladas en el punto correspondiente.

B) En lo que se refiere al Programa de Seguimiento y marcaje de **azor común** en la Región de Murcia, también es llevado a cabo por personal de la Dirección General de Medio Ambiente en colaboración con el Departamento de Toxicología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. Se han censado los dos territorios ocupados, habiéndose detectado siete pollos, cuatro más que el año anterior. Se procedió al marcaje de tres de ellos con microchip el 8 de junio de 2012.



C) El Programa de Seguimiento Regional de **Flora Protegida** tiene como objetivo principal cumplir con las exigencias en materia de flora protegida de la legislación vigente en cuanto a los planes de gestión de especies y modificación del catálogo regional.

Durante el año 2012 se ha mantenido y mejorado el Sistema de Información de Flora Silvestre Amenazada de manera que, entre otros objetivos, se mantenga actualizado el Catálogo Regional. Se han detectado y elaborado 10 nuevas fichas de especies protegidas dentro del Parque, si bien ninguno de los Planes de Especies Amenazadas ha incluido poblaciones del Parque.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con el seguimiento biológico. Año 2012	
Programa	Inversión
Seguimiento de rapaces rupícolas	-
Seguimiento y marcaje de azor común	-
Seguimiento de flora protegida	*5486,58 €

Tabla 14. Inversión en Programas de Seguimiento Biológico
*Parte proporcional a Sierra Espuña del total del Presupuesto del Programa Regional



4.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Informes y autorizaciones

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

4.2.1. Infracciones y denuncias

La siguiente tabla resume por tipos las infracciones registradas en el Parque Regional de Sierra Espuña, durante 2012 son las siguientes:

Parque Regional de Sierra Espuña. Infracciones registradas en el año 2012.		
Tipo de infracción.	Nº de infracciones	
	2011	2012
Acampada	43	44
Entrada albergue	1	6
Circulación de vehículos	1	6
Incumplimiento de autorización	2	0
Ocupación de monte	1	0
Utilización Fuego	2	6
Ruidos	1	0
Roturación	1	0
Realización de actividad deportiva	1	1
Total	53	66

Tabla 15. Infracciones denunciadas por tipología durante los años 2011 y 2012

En total se han producido **66** denuncias derivadas de la aplicación de la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad con lo que, por segundo año consecutivo, sigue aumentando su número (incremento del 25% frente al 23% del año anterior). La tendencia sigue siendo la misma, predominando las infracciones **relacionadas con el uso público** del Parque, habiéndose estabilizado las realizadas por acampar indebidamente y aumentado las realizadas por entrar en el albergue sin autorización o el uso inconveniente de vehículos. También han aumentado las relacionadas con el uso indebido del fuego

Si bien ya se han tomado medidas en ese sentido a través de la información al visitante, vuelve a ser conveniente incrementar los esfuerzos en la comunicación de los usos permitidos en el Espacio Protegido.



4.2.2. Informes y autorizaciones

a) Relacionados con aspectos generales

La siguiente tabla detalla los informes y autorizaciones de diferente naturaleza realizados en 2012 en relación a este Parque:

Parque Regional de Sierra Espuña Informes y autorizaciones realizadas en el año 2012							
Tipo	Objeto	Solicitante		Resolución			
		Público	Privado	Fav	Desf	En Trámite	Otro
Autorizaciones	Infraestructuras (restauración de casas, adecuación de fincas...)		10	8	1	1	
Ocupaciones /concesiones/ permutas	Casas forestales/aula de naturaleza	1	4	3	1	1	
Tanteo/Retracto	Retracto	1	12	5		5	3
Inmatriculac. y alteraciones catastrales	Fincas privadas		2	1		1	
Total		2	28	17	2	8	3

Tabla 16. Informes y autorizaciones durante el año 2012

Durante el año 2012 se han tramitado en el territorio de Sierra Espuña 30 informes y autorizaciones de los cuales 28 han sido solicitados por organismos privados (particulares y asociaciones, principalmente). Resueltos los ocho expedientes que quedaban pendientes del 2011, se ha respondido a 22 de los correspondientes al 2012. De estos últimos, aproximadamente un 57% han sido resueltos favorablemente, dos desfavorablemente, un 27% estaban en trámite al comienzo de 2013 y un 10% estaban fuera de espacio o solicitaban otro tipo de información.

b) Acampadas y refugios

La gestión de autorizaciones para la ocupación de zonas de acampada y refugios supone uno de los trámites más habituales relacionados con las solicitudes que se realizan en el Parque. La información relacionada con estas actividades se detalla a continuación:

Áreas de acampada	Usuarios 2011	Usuarios 2012
Navarro de Haro	706	866
Las Alquerías	666	596
La Perdiz	557	678
Total	1.929	2140

Tabla 17. Usuarios por área de acampada durante los años 2011 y 2012

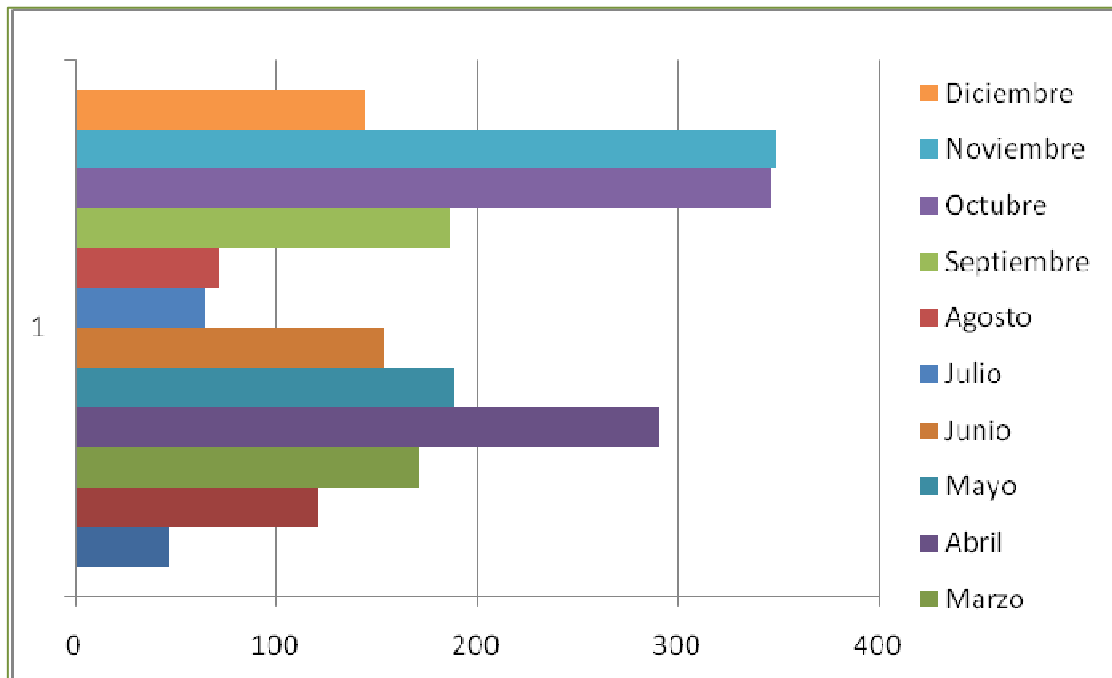


Fig. 4 Número de autorizaciones de acampada por mes durante el año 2012.

Durante el año 2012 ha continuado la tendencia de aumento de campistas que ya se hizo patente en el año 2011, año en el que se registraron, **más del doble** que los dos años anteriores (856 en 2010 y 889 de 2009). Este incremento parece deberse a la tendencia actual de aumento de usuarios en actividades de naturaleza y recreo de bajo coste (senderismo, camping, etc.) frente a otras actividades (viajes, turismo rural, etc.) que pueden estar restringiéndose en estos momentos de crisis económica.

La demanda de las áreas de acampada se concentra principalmente los meses de Junio y Octubre-Noviembre, ligados a las festividades locales y nacionales y a la meteorología.

Respecto a los Refugios Forestales, desde el mes de abril del 2010 permanecen cerrados debido a déficit estructurales en las instalaciones.



c) Otras solicitudes relacionadas con el uso público del Parque.

Parque Regional de Sierra Espuña Autorizaciones relacionadas con el uso público. Año 2012		
Categoría	Nº de solicitudes	Nº autorizados
Atletismo/Duatlón/Triatlón	2	600
Audiovisual	5	-
Automovilismo	2	65
Ciclismo	4	1.162
Ciclismo BTT	4	840
Escalada	1	60
Montañismo/carreras a pie	2	800
Orientación	6	550
Recreativa	14	2.040
Investigación	1	1
Espeleología	3	40
Senderismo	37	1.810
Multiactividad	1	-
Geocatching	1	-
Ecuestre	1	30
Total	84	

Tabla 17. Autorizaciones relacionadas con el Uso Público durante el año 2012

(-) Autorizaciones cuyo condicionante no incluye un número concreto de autorizados o presenta varios según la actividad

El número autorizaciones solicitadas en relación con el Uso Público del territorio sigue aumentando. Sin contar las actividades de voluntariado del 2012, ni las de reforestación, contempladas en otro apartado de la presente Memoria, el número ha pasado de 58 a 84 en tan solo un año.

Tal y como indica la tabla anterior, la mayor parte de las solicitudes realizadas en 2012 están relacionadas con la **prácticas deportivas en la naturaleza (73%)**, mientras que el **resto se trata principalmente de prácticas educativas y recreativas (17 %)**.



d) Aprovechamientos de los recursos naturales.

La siguiente tabla resume las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos en los montes públicos o consorciados del Parque Regional de Sierra Espuña, exceptuando la caza, cuyos datos se exponen en la correspondiente Junta Consultiva de Caza:

Parque Regional de Sierra Espuña Aprovechamiento de recursos naturales. Año 2012					
Tipo de Aprovechamiento	Tipo de Unidades	Total unidades	Aprovechamientos		
			Ofertados	Adjudicados	Sin adjudicar
Apícola	Colmenas	2750	22	14	8
Pastos	Cabezas lanares	252	2	0	2
Aromáticas	Quintales	850	2	0	2
Total			26	14	12

Tabla 18. Tipología y cantidad de aprovechamientos forestales ordinarios durante el año 2012

Se han realizado dos aprovechamientos de manera extraordinaria:

- Aprovechamiento **pascícola**, acotado a 332 ha en el término municipal de Totana, en el paraje de Alquerías.
- Aprovechamiento de la **madera** resultante de los trabajos de desarrollo de la faja preventiva frente a incendios, en el término municipal de Alhama de Murcia.



4.3. Gestión proactiva

Los procesos y recursos destinados a la gestión que se llevan a cabo en el territorio del Parque Regional dan lugar a una serie de actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de este espacio. En el siguiente apartado se recogen las mismas con la finalidad de evaluar su eficacia, grado de cumplimiento etc., para mantener una línea de actuación coherente a lo largo del tiempo en este sentido.

Parque Regional Sierra Espuña Resumen de actuaciones. Año 2012		
Tipo de actuación	Nº	Inversión
Conservación del patrimonio natural y cultural	3	150.703,44 €
Desarrollo socioeconómico y calidad	2	1.431,34 €
Comunicación y divulgación	3	*
Investigación, formación y participación social	3	*
Equipamientos y uso público	6	69.190,64 €
Total		221.325,42 €

Tabla 19. Resumen de inversión por tipología de gestión proactiva
*Actuaciones llevadas a cabo con personal propio

4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Gracias al convenio suscrito entre la **Administración Regional** y el **Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino**, en 2010 se ha continuado el proyecto de restauración y mejora de hábitats de la Red Natura 2000.

El proyecto tenía como objetivo la mejora de hábitats y de biodiversidad, así como fomentar la autoprotección de las masas forestales frente a incendios forestales, en los Términos Municipales de Alhama de Murcia, Mula y Totana.

La parte del proyecto acometida durante el año 2012 se ha centrado en la finalización de los tratamientos **selvícolas** para la mejora y la conservación de pinar joven de *Pinus halepensis* en un total de 29 ha en la "Umbría de Mula" y en la apertura de una **faja cortafuegos** junto al camino principal desde el cruce denominado de la Perdiz hasta la zona de Casa Leiva.

También se acometió el arreglo urgente de camino en Valle de Leiva por las lluvias de septiembre, asegurando el paso de los propietarios de la zona.

Igualmente, durante el año 2012 se llevó a cabo una acción de conservación preventiva encaminada a evaluar y corregir los problemas de reproducción detectados por el Programa de Seguimiento en una de las parejas de **águila real**. En ese sentido, las actuaciones puestas en marcha para cortar la circulación de personas en el camino del paraje conocido como "Cuevas Luengas" tuvieron un resultado muy positivo, sacando la



pareja adelante dos pollos después de varios años sin tener ninguno. La colaboración del **Grupo de Ciclismo Responsable** del Parque y del resto de la población del entorno fue total, difundiendo el interés de la medida y colaborando con su implementación desde el principio de la misma.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural. Año 2011			
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación	
		FEDER	Ministerio
Restauración y mejora de habitats de la Red Natura 2000	137.702,80 *	X	X
Arreglo camino Valle de Leiva	13.000,64	X	
Regulación de acceso para la conservación del Águila Real	-		
Total	150.703,44		

Tabla 20. Inversión para la conservación del patrimonio natural y cultural. (*) Parte correspondiente al año 2012 de proyecto de 3 años integrado en Convenio con Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. (-) Personal propio de la Administración

4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad

Durante el 2012 el Parque Regional Sierra Espuña continúa con su compromiso de afianzar el certificado Q de Calidad Turística, para lo que ha sido necesaria la elaboración de diferentes memorias e informes para realizar los análisis pertinentes sobre este sistema así como la evaluación continua del mismo. Con fecha de 11 y 12 de julio se llevó a cabo la Auditoría de 2º seguimiento de la Q de Calidad Turística, con resultado satisfactorio.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de desarrollo socioeconómico y calidad. Año 2012		
Título	Inversión	Financiación
Auditoría de Q de calidad	933,38 €	PCA
Pago derecho uso Marca Q al ICTE	497,96 €	PCA
Carta Europea de Turismo Sostenible	-	-
Total	1.431,34 €	PCA

Tabla 21. Inversión en materia de desarrollo socioeconómico y calidad (PCA) Fondos Propios de la Comunidad Autónoma (-) Personal propio de la Administración

En lo que respecta a las actuaciones más relevantes en el proceso de la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, durante este año 2012 se han llevado a cabo:

- 17 de enero: reunión del Foro de Seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra y su entorno. En esta II Jornada de la CETS, se validaron los documentos de Estrategia y Plan de Acción, necesarios para elaborar el dossier de candidatura de la Carta.



- 31 de enero: envío del dossier de candidatura a Europarc Federation. Este dossier es el conjunto de documentos que articulan la propuesta para la concesión de la CETS al Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, que incluye el Diagnóstico, la Estrategia y el Plan de Acción, más los anexos necesarios, y un informe de solicitud.
- 6 y 7 de junio: visita de verificación, con una auditora externa. Durante su visita, la verificadora de la CETS estuvo recorriendo diferentes zonas del Parque y del entorno como Gebas, El Berro y Casas Nuevas. Además se entrevistó con el Director Conservador del Parque, con los miembros del Grupo de Trabajo de la CETS (representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y la de Turismo, de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, de Integral, de la asociación conservacionista Meles y de la asociación Espuña Turística). Durante su estancia se alojó y visitó algunos alojamientos y restaurantes de particulares que han participado en el proceso de la CETS, así como entrevistas con varios colectivos del territorio (Propietarios, asociaciones de vecinos, empresas turísticas...).
- 10 septiembre: Confirmación oficial de la acreditación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Cabe destacar que durante este año 2012, incluso antes de tener la certificación de la CETS, se ha estado trabajando en las actuaciones del Plan de Acción de la Carta del Parque y su entorno. Para este año se tenían que poner en marcha 37 acciones de la Carta, de las cuales se han iniciado más del 90%.

Toda la documentación disponible sobre la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, se puede consultar en cetssierraespuna.com

Durante este año 2012, la **difusión del proyecto** de la CETS se ha realizado durante todo el proceso:

- Difusión interna a los agentes implicados en el proceso de la adhesión a la CETS, a través de reuniones informativas y correo electrónico.
- Difusión externa a través de los medios de comunicación: prensa escrita, prensa digital y páginas Web.

4.3.3. Comunicación y divulgación

Si bien, no se ha llevado a cabo ninguna actuación que lleve consigo un coste específico, sí que se han acometido numerosas actuaciones de difusión relacionadas con otros aspectos de este espacio natural:

- Información en artículos de prensa, boletín de los Espacios Naturales Protegidos de la Región (Mirador), Boletín "El Berro opina", revista Enclave Ambiental, página web, etc.
- Participación en programas de televisión: Agrosfera de TVE 2, "Todos Nosotros" 7 Región de Murcia y colaboraciones con TeleAlhama y la Verdad TV.
- Participación en programas radio, como Onda Regional.



4.3.4. Investigación, formación y participación social

Se ha continuado con el proceso de **repoblaciones para la mejora de la biodiversidad** junto con distintos colectivos, desde asociaciones de conservación de la Naturaleza, Institutos o Grupos Scouts hasta la empresa Hero, que ha llevado a cabo los trabajos dentro del Programa “Mi empresa ha plantado un bosque por tí”.

Se recogen también aquí las actuaciones de colaboración con Centros de Formación e Investigación. En concreto, en el año 2012, con las **Universidades de Murcia y Neubrandenburg** (Alemania), que mandaron estudiantes para participar en actividades de gestión del Espacio Protegido. En el primero de los casos, los trabajos dieron lugar al Proyecto Fin de Master en “Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos: Reproducción y estado de condición larval de *Bufo bufo* L. 1758 (Anura: Bufonidae) en sistemas artificiales del Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia, España).

En otoño se comenzó a colaborar con la **Universidad de Palencia**, en relación con parcelas de ensayo para evaluar la regeneración natural de *Pinus halepensis* bajo distintos tipos de tratamientos y condiciones. También se publicó el estudio “Análisis del desarrollo forestal en con **tecnología LIDAR** y visualización en 3D de las parcelas del Inventario Forestal Nacional” (Fernández, A. 2012), que se aplicó al territorio del Espacio Protegido.

La “Evaluación estratégica y seguimiento de la flora protegida y de interés científico en el Parque Regional de Sierra Espuña (Región de Murcia). Sánchez-Gómez,P *et al*, 2012” aparece publicada en las actas de las **Jornadas Estatales para el Conocimiento y Divulgación de la Flora en Parques Nacionales y Naturales** (Font Roja, Alcoy, 2011).

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de Investigación, formación y participación social. Año 2012		
Título de Actuación	Agente Social	Inversión
Programa participativo de repoblaciones para la biodiversidad	Institutos, Asociaciones, Hero...	-
Prácticas de alumna de Ciencias Ambientales	<i>Hochschule Neubrandenburg</i>	-
Prácticas de un alumno del “Máster en Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos”	Universidad de Murcia	-

Tabla 22. Actuaciones de formación, investigación y participación



4.3.5. Equipamientos y uso público

Las actuaciones contratadas en materia de los equipamientos y el Uso Público en el Parque Regional durante el año 2012 han estado orientadas principalmente al mantenimiento de las infraestructuras dedicadas a tal fin

- Adecuación de infraestructuras para reducir el riesgo en zonas de Uso Público Intensivo y Viales.
- Mejora de alojamiento en el Aula de Naturaleza de Alquerías.
- Mejora de instalaciones eléctricas de suministro del área recreativa la Perdiz y albergue juvenil.
- Mejora de los saneamientos de depuración en aseos de restaurantes.
- Reparación de urgencia en la fosa séptica del restaurante “La Fuente del Hilo”.
- Actuaciones para la estabilización de ladera y eliminación de vertederos en la zona de acampada del Campamento de Exploradores.

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de equipamiento y Uso Público. Año 2012		Financiación	
Actuación	Inversión €	FEDER	PCA
Adecuación de infraestructuras para reducir el riesgo Z. Uso Público	10.400,00	x	
Mejora Alojamiento en el Aula de Naturaleza de Alquerías	12.300,00	x	
Mejora instalaciones eléctricas de suministro(Área recreativa la Perdiz y albergue juvenil)	23.524,34	x	
Mejora de los saneamientos de depuración en aseos de restaurantes.	*2.985,30	x	
Reparación de urgencia en la fosa séptica	2.965,00	x	
Actuaciones Estabilización de ladera y eliminación de vertederos	20.001,30	x	
Total 2012	69.190,64		

Tabla 23. Actuaciones en equipamientos e infraestructuras de uso público
*Parte correspondiente a 2012 de un presupuesto bianualizado. (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PCA) Fondos propios de la Comunidad Autónoma



5. Objetivos 2013.

Durante el año 2013 se seguirá priorizando la búsqueda de la eficiencia en la **respuesta a los ciudadanos** que visitan el Espacio Protegido y a los que solicitan actuaciones dentro del mismo o en sus inmediaciones. Del mismo modo, se continuará trabajando en el mantenimiento de los Servicios e Infraestructuras más básicos, principalmente los **accesos** y los dedicados al desarrollo del **Uso Público** en los núcleos de población más cercanos.

También se realizará un esfuerzo importante durante el año 2013 en el mantenimiento y mejora del certificado **Q de Calidad Turística**, con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante.

Se plantean diferentes acciones que contribuyan a una mejora de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico en el que se utilizan criterios de sostenibilidad, como los que son de aplicación en la **Carta Europea de Turismo Sostenible**. En este sentido, para el año 2013 se pretende iniciar la Fase II de la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde las protagonistas son las empresas turísticas del territorio. Además, se continuará con el seguimiento e implantación de las actuaciones del Plan de Acción de la CETS.

Con el ánimo de mejorar la **eficacia de la gestión** de este espacio, el Parque Regional de Sierra Espuña continuará el próximo año con su colaboración con EUROPARC-España en el desarrollo de diferentes herramientas que permitan, partiendo de un adecuado **seguimiento biológico**, evaluar la eficacia de las acciones de conservación en el medio natural. Del mismo modo, se pretende seguir mejorando los procedimientos de recogida y tratamiento de datos para una sistematización y análisis más eficiente de la gestión llevada a cabo anual e interanualmente en el Parque Regional, así como una recopilación de la bibliografía científica existente acerca del territorio y sus valores.

